En sesión celebrada el día 20 de enero de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la derivación de los pacientes con ludopatía desde Salud Mental de Osasunbidea a la Asociación Aralar sin seguimiento posterior de los casos, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 20 de enero de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez lgarza, Parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu Navarra, solicita que esta sea la pregunta de máxima actualidad para el próximo Pleno del 23 del de enero:

¿Por qué se están derivando a pacientes con ludopatía desde Salud Mental de Osasunbidea a la Asociación Aralar y después no hay un seguimiento de los casos, siendo un tema de Salud Pública?

En Pamplona-lruñea, a 20 de enero de 2020

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez lgarza